



COMUNICADO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UPCT EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACTUAL EMPLAZAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CASCO HISTÓRICO

El Consejo de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena, como máximo órgano de representación estudiantil de esta Universidad, quiere manifestar su profundo rechazo a la cualquier propuesta de modificación en la actual ubicación de las estaciones de transporte público, ya sea de autobús, tren o cercanías. En la actualidad las tres principales estaciones; autobús y trenes de Renfe y Feve, poseen un emplazamiento singular en pleno casco histórico de Cartagena, que permite el fácil acceso a nuestra ciudad por parte de quienes llegan a la misma, particularmente, al gran número de estudiantes universitarios que vienen desde otras localidades.

Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena queremos hacer ver que alejar la estación de tren de los Campus de nuestra universidad supondría alzar barreras ante el acceso al transporte público por parte de gran cantidad de estudiantes, obligándonos a incurrir en costes adicionales de tiempo y dinero, que nuestra maltratada economía no puede asumir.

A la hora de acometer medidas tan radicales como este cambio de emplazamiento supone, es vital contar con todos los agentes implicados, por lo que este Consejo considera de particular relevancia ser consultado a este respecto, al representar a los casi siete mil estudiantes de la Politécnica, de los cuales un buen número va a ser forzado a sufrir el cambio, si finalmente las medidas se llevan a cabo.

Es nuestro deber y decisión hacer llegar nuestro absoluto descontento con la idea de trasladar las estaciones de transporte público de su actual ubicación a toda la Comunidad Universitaria, a los vecinos de la ciudad de Cartagena, y particularmente a su Ayuntamiento, como responsable último de esta cuestión. Por ello, instamos al diálogo con las partes implicadas a la hora de plantear cualquier alteración de los medios que son necesarios a las mismas, como es este caso, y a la no ejecución de cualquier propuesta o medida encauzada a privar al centro histórico de su también histórica accesibilidad, en pro de una solución cara, innecesaria e inaceptable para el colectivo al que representamos y muchos otros.

*Aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo
de Estudiantes en Cartagena, el 7 de abril de 2014*